



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Página 1 de 2
-------------------	---------	--------	----------	---------------

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, noviembre 12 de 2024

Señor
ALDEMAR BONILLA TORRES
Carrera 13 No. 8-07
Socorro, Santander

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-017-2024

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMLV**, se **ACEPTA** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-017-2024.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-017-2024 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

SUMINISTRO DE PAQUETES DE GRADO (DIPLOMAS DE BACHILLER TECNICO COMERCIAL, BACHILLER ACADEMICO Y CARPETAS PORTADIPLOMA) PARA LA PROMOCION 2024 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO AVELINA MORENO.

ALCANCE DEL OBJETO: Para el cumplimiento del objeto descrito, el Colegio Avelina Moreno tiene previsto contratar este servicio con el presupuesto, cantidades y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

ESPECIFICACIONES (ALCANCE) DEL CONTRATO		
Medida	Cant.	DESCRIPCION
UNIDAD	104	Diplomas Bachiller en papel pergamino de 180 gramos, fondo de seguridad tinta invisible azul, fondo tramado en blanco, escudo del Socorro en marca de agua, tamaño 25 x 35 cm, escudo de Colombia repujado impreso a full color, debidamente caligrafiados con nombre y documento de identidad (85 DIPLOMAS TECNICO COMERCIAL- 14 DIPLOMAS BACHILLER ACADEMICO - 05 DIPLOMAS EN BLANCO)
UNIDAD	104	Carpetas para diplomas: impresas a full color con datos de la promoción y escudo del colegio, en papel Kimberly BLANCO de 180 grs, bolsillo interior de 11 cms de alto.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Página 2 de 2
-------------------	---------	--------	----------	---------------

VALOR DEL CONTRATO

Para efectos fiscales, el valor del contrato será por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$2.277.600,00) M/CTE.**, incluido IVA si da lugar ello, y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato. (Tributos-impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalizaciones, publicación, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.).

FORMA DE PAGO

El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante un único pago previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante. El contratista deberá presentar certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro o factura y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. El pago de los servicios prestados se realizará en la cuenta (ahorro o corriente) suministrada por el contratista y de su titularidad. Para el último pago se requiere presentar acta de ejecución final, suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, donde se deje constancia y se verifique que las partes se encuentran a Paz y Salvo.

PLAZO DE EJECUCION

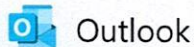
El plazo para la ejecución del contrato será de **QUINCE (15) DIAS**, contado a partir de la suscripción del Acta de inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos que para el perfeccionamiento y ejecución se exijan al efecto.

SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida a través de la persona que sea designada por parte de la Rectora, con conocimientos afines al objeto del contrato, quien velará por los intereses de la Institución Educativa y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: a. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. b. Levantar y firmar las actas respectivas. c. Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. d. Velar para que se mantenga vigente la garantía única que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. e. Informar a la Entidad sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso.

De igual forma el supervisor está autorizado, para impartir instrucciones y ordenes al contratista sobre sus asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.

CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE
Rectora




ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - RE-017-2024 DIPLOMAS COLEGIO AVELINA MORENO - SOCORRO

Desde COLEGIO AVELINA MORENO SOCORRO <coamsocorrocontratos@hotmail.com>

Fecha Mar 12/11/2024 8:27 AM

Para aldemar bonilla torres <aldemarbonillatorres@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (174 KB)

10. Aceptación de la Oferta RE-017-2024 Diplomas.pdf;

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, noviembre 12 de 2024

Señor

ALDEMAR BONILLA TORRES

Carrera 13 No. 8-07

Socorro, Santander

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-017-2024

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMLV**, se **ACEPTA** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-017-2024.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-017-2024 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

SUMINISTRO DE PAQUETES DE GRADO (DIPLOMAS DE BACHILLER TECNICO COMERCIAL, BACHILLER ACADEMICO Y CARPETAS PORTADIPLOMA) PARA LA PROMOCION 2024 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO AVELINA MORENO.

SE ADJUNTA DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.

Cordialmente,

EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ